

Ausencia Laboral Remunerada (Paid Leave) por nacimiento y vínculo familiar

La Ausencia Laboral Remunerada (Paid Leave) proporciona pagos y tiempo libre para que las madres y los padres puedan cuidar su salud durante el embarazo, recuperarse después del parto y crear vínculo con su hijo(a).

Dos tipos de ausencia para madres y padres recientes

Existen dos tipos de ausencia que las madres y los padres recientes pueden tomar. Dependiendo de su situación, puede solicitar uno o ambos tipos. Si necesita ambos, deberá presentar dos solicitudes.

Tipo de Ausencia	Ausencia Médica relacionada con el embarazo	Ausencia por Vínculo Familiar
¿Qué cubre?	Necesidades médicas durante el embarazo, el parto y la recuperación después del nacimiento	Cuidado y vínculo con su hijo(a) desde el nacimiento, adopción o colocación en cuidado tutelar
¿Quién puede tomarla?	Personas que dan a luz	Todas las madres y todos los padres
¿Cuánto tiempo puedo tomar?	Hasta 12 semanas, dependiendo de lo que su proveedor de atención médica le indique que necesita.	Hasta 12 semanas
¿Cómo se certifica?	Por su proveedor de atención médica	Comprobante de nacimiento, adopción o colocación en cuidado tutelar

Planificación de las fechas de su ausencia

Si toma tanto la Ausencia Médica relacionada con el embarazo como la Ausencia por Vínculo Familiar, los períodos de ausencia deben tomarse uno después del otro. No pueden superponerse. **La Ausencia por Vínculo Familiar comienza después de que finaliza su Ausencia Médica.** La solicitud de Ausencia Médica debe coincidir con la cantidad de tiempo que su proveedor(a) certifique que usted necesita. No modifique la información que su proveedor(a) ingrese.

Ejemplo:

El bebé nace el 15 de enero. El(La) proveedor(a) de atención médica certifica que se necesitan 6 semanas de Ausencia Médica para recuperarse del parto.

Ausencia Médica relacionada con el
embarazo
15 de enero – 25 de febrero
(6 semanas)

Ausencia por Vínculo Familiar
26 de febrero – 21 de mayo
(12 semanas)

¿Cuánta ausencia total puedo tomar?

- Hasta 12 semanas de Ausencia Médica relacionada con el embarazo (si su proveedor[a] de atención médica lo certifica)
- Hasta 12 semanas de Ausencia por Vínculo Familiar

Si toma ambos tipos de ausencia, puede tomar hasta 20 semanas en total en el mismo año de beneficios.

¿Cuándo puedo tomar la Ausencia por Vínculo Familiar?

Las madres y los padres pueden tomar la Ausencia por Vínculo Familiar durante los primeros 12 meses después del nacimiento de su hijo(a), la fecha de adopción o la fecha de colocación en cuidado tutelar.

¿Cuáles son mis protecciones laborales?

- Acceso continuo al seguro de salud y a otros seguros grupales. Usted y su empleador continuarán pagando las primas a su tarifa habitual.
- Regresar al mismo puesto o a uno similar cuando vuelva al trabajo. Estas protecciones comienzan 90 días después de su fecha de contratación.
- Protección contra represalias o trato injusto por tomar la ausencia. Estas protecciones aplican sin importar cuánto tiempo haya trabajado en su empleo.

¿Cómo solicito la Ausencia Laboral Remunerada?

1. **Determine qué tipo de ausencia necesita.** Si usted dio a luz y necesita tomar tanto la Ausencia Médica relacionada con el embarazo como la Ausencia por Vínculo Familiar, deberá completar dos solicitudes por separado, una para cada tipo de ausencia.
2. **Informe a su empleador.** Proporcione un aviso con al menos 30 días de anticipación antes de la fecha en que comenzará su ausencia, o lo antes posible si la ausencia es inesperada.
3. **Reúna sus documentos antes de solicitar.** Estos incluyen identificación y documentos que certifiquen su necesidad de ausencia. Puede encontrar una lista completa en el sitio web de Ausencia Laboral Remunerada.
4. **Envíe su solicitud en línea.** Visite paidleave.mn.gov para presentar su solicitud. Puede dar seguimiento al estado de su solicitud a través de su cuenta en línea y comunicarse con el personal del programa. Revise su cuenta regularmente para ver actualizaciones.

Si necesita ayuda para solicitar, puede pedirle a una persona de confianza que le ayude mientras usted esté presente, o puede designar a un(a) representante autorizado(a) para que solicite en su nombre. Para más información, visite pl.mn.gov/rep

Ausencia Laboral Remunerada y otros beneficios

Es posible que pueda usar la Ausencia Laboral Remunerada (Paid Leave) al mismo tiempo que otros beneficios. Hable con su empleador sobre cómo coordinar sus beneficios. No puede recibir más de su salario semanal habitual cuando toma la Ausencia Laboral Remunerada junto con otros beneficios.

- **La Ley Federal de Ausencia Familiar y Médica (Family and Medical Leave Act, FMLA)** es un programa federal que le otorga hasta 12 semanas de ausencia sin goce de sueldo con protección de empleo. La FMLA generalmente coincide en el tiempo con la Ausencia Laboral Remunerada (Paid Leave) y no cambia sus pagos.
- **La Ausencia por Embarazo y Parental (Pregnancy and Parental Leave, PPL)** es una ley estatal que permite a empleados elegibles tomar ausencia sin goce de sueldo con protección de empleo relacionada con el embarazo, el parto y la crianza.
- **La Incapacidad a Corto Plazo (Short-Term Disability, STD)** es un beneficio que puede tener por medio de su empleador o un plan privado. Si recibe STD durante el embarazo o la recuperación después del parto, aún puede recibir Ausencia Laboral Remunerada (Paid Leave); sin embargo, sus pagos de STD podrían reducirse.
- **Tiempo libre remunerado (Paid Time Off, PTO).** Es posible que pueda usar el PTO pagado por su empleador para “completar” el monto que recibe por Ausencia Laboral Remunerada (Paid Leave), o puede optar por usarlo en lugar de un pago del programa. Su empleador no puede exigirle que use PTO para la Ausencia Laboral Remunerada.

Para más información, visite pl.mn.gov/bonding

Si tiene preguntas o necesita ayuda, favor de comunicarse con el Centro de Contacto de Ausencia Laboral Remunerada (Paid Leave Contact Center) al 651-556-7777 o 844-556-0444 (llamada gratuita). La información está disponible en formatos alternativos para personas con discapacidades o para quienes necesiten asistencia en otro idioma, utilizando la información de contacto indicada anteriormente

